

MAT: AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR BAILE

Decreto Alcaldicio N° 10.481.-

Monte Patria, 11 de Agosto de 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 3.063 de Rentas Municipales;
- Ley N° 19.749, Microempresa Familiar;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Solicitud de fecha 31 de Julio de 2017, presentada por Don Yerko Pizarro Cortes, quien solicita autorización para realizar Baile con motivo de Bautizo de su hijo, solicitud aprobada por Sr. Alcalde (S) de la Comuna de Monte Patria y recibida con fecha 01/08/2017 en Depto. de Rentas y Patentes.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	123270
FECHA:	16 AGO 2017
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐

DECRETA:

1. **AUTORIZESE**, Permiso para realizar Baile Actividad Particular con consumo de alcohol; para el día 19 de Agosto de 2017, a Don Yerko Pizarro Cortes, R.U.T. [REDACTED], actividad exenta de pago a realizarse en la Sede Social de Semita. La Hora de inicio de la actividad es:
BAILE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:
INICIO 24:00 Hrs. p.m. día 19/08/17 y TÉRMINO 04:00 Hrs. a.m. día 20/08/17
2. **ESTABLÉZCASE**, que Don Yerko Pizarro Cortes, será responsable de mantener el orden, higiene y seguridad del evento, además de cualquier inconveniente que se produzca, y ante la eventualidad de problemas de riñas, ebrios o pendencias dentro del recinto, deberán responder de las respectivas denuncias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




SECRETARIO MUNICIPAL




**CAMILO OSSANDON ESPINOZA
ALCALDE**


**COE/MPC/JAM/ypg
DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes